



Boletín de Información Europea.
MADRID EUROPA CONECTADOS
Nº 47, Abril 2025



TEMA DEL CUATRIMESTRE

- Programa de trabajo de la Comisión Europea para 2025
- Una Europa global

OBSERVATORIO DE NOVEDADES

- Cómo participar en el próximo panel de ciudadanos
- Brújula de competitividad

ACÉRCATE A EUROPA

- Capitales europeas de la cultura 2025

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

RECURSOS DIDÁCTICOS DE LA UE PARA NIÑOS Y JÓVENES

NUESTRAS ACTIVIDADES



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EUROPEA 2025

El Programa de Trabajo de la Comisión Europea para 2025 es un plan estratégico que guiará las políticas de la Unión Europea en una serie de áreas clave. Este programa, aprobado por la Comisión Europea, está diseñado para abordar los desafíos del presente y prepararse para los retos del futuro, con el objetivo de construir una Unión más fuerte, resiliente, justa y sostenible.

A continuación, se presenta un análisis detallado del programa de trabajo, dividido en las siguientes prioridades estratégicas:



1. Prosperidad Sostenible y Competitividad

El objetivo principal de la Comisión para 2025 es reforzar la competitividad de la UE en un mundo globalizado. Esto incluye un enfoque especial en la economía digital y verde, que conllevará inversiones en innovación, tecnología y sostenibilidad.

La prosperidad sostenible se pretende lograr mediante la integración de la sostenibilidad económica, social y medioambiental en las políticas de la UE. La promoción de la economía circular, la digitalización y las energías renovables, que ya se venía impulsando desde la anterior Comisión, serán ahora pilares fundamentales de esta estrategia.

Las propuestas que asume la Comisión para lograr estos objetivos son:

- La transformación digital: es clave el apoyo a la digitalización de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas (PYMES), fomentando la innovación y la cooperación en tecnologías digitales. Lo que supone un mayor refuerzo de las líneas de financiación que ya se habían activado en este sentido.
- La economía verde: se busca fortalecer el Pacto Verde

Europeo, promoviendo la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y sostenible. Este incluye medidas como la inversión en infraestructuras de energía limpia, la promoción de tecnologías de eficiencia energética y la reducción de residuos.

- El mercado único digital: se basará en mejorar el acceso a los mercados digitales, reducir las barreras regulatorias y garantizar la interoperabilidad de las plataformas tecnológicas en toda la UE.

2. Seguridad y Defensa

La seguridad y la defensa son esenciales para garantizar la estabilidad y protección de los ciudadanos europeos dentro de la situación geopolítica actual a nivel mundial. La UE busca aumentar su autonomía estratégica en defensa, mejorar la resiliencia frente a amenazas híbridas y fortalecer la cooperación en defensa con los aliados internacionales.

Para ello, el Programa de Trabajo de la Comisión propone que exista una defensa autónoma de la UE: la Comisión propondrá nuevas iniciativas para reforzar las capacidades de defensa de la UE mediante cooperación militar y el desarrollo de nuevas tecnologías para enfrentar ame-



nazas globales como el terrorismo, los ciberataques y la proliferación de armas.

Asimismo, se establece un Fondo Europeo de Defensa para invertir en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías de defensa, incluida la inteligencia artificial y ciberseguridad.

Y se promoverá la Protección civil, garantizando la seguridad interna mediante la colaboración de las fuerzas de seguridad europeas y el desarrollo de una respuesta rápida a emergencias, como desastres naturales o crisis migratorias.

3. Apoyo a las Personas y Refuerzo de Nuestras Sociedades y Nuestro Modelo Social

El fortalecimiento del modelo social europeo será clave para garantizar una sociedad inclusiva y equitativa, donde las oportunidades de empleo y bienestar estén disponibles para todos. Este enfoque también promueve la integración social, la igualdad de género y la protección de los derechos humanos.

Seguirá siendo clave el Pilar Europeo de Derechos Sociales para asegurar que los ciudadanos europeos tengan acceso a una vida digna a través de políticas de empleo,

seguridad social y acceso a servicios públicos de calidad. Se hará hincapié en la inversión en educación y formación para potenciar la educación inclusiva y la formación profesional para mejorar las oportunidades de empleo, especialmente en sectores emergentes como la tecnología y la sostenibilidad.

Y de manera transversal se aplicará una política de igualdad de género para asegurar la igualdad de género en el empleo, la educación y la participación política, combatiendo la violencia de género y promoviendo la igualdad salarial.



4. Mantenimiento de Nuestra Calidad de Vida

Proteger y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos europeos es una prioridad fundamental. Esto abarca la mejora de la salud pública, la protección del medio ambiente y el fomento de un estilo de vida saludable y sostenible.

Se mejorará y reforzará la cooperación sanitaria entre los Estados miembros para garantizar la disponibilidad de servicios de salud accesibles y de calidad. La UE también trabajará para fortalecer la preparación frente a futuras pandemias y crisis sanitarias.

Se garantizará la protección medioambiental fortaleciendo las normativas ambientales y promover la biodiversidad, la calidad del aire y el agua, y las ciudades sostenibles. Y se seguirán promoviendo hábitos de consumo responsables, el reciclaje y la reducción de residuos en el marco de la transición hacia una economía circular.

5. Protección de la Democracia y Defensa de Nuestros Valores

La democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos son fundamentales para la identidad de la UE. La Comisión trabajará para defender estos valores, tanto



dentro de la UE como a nivel internacional.

Habrà un fortalecimiento de la democracia interna mediante la participación ciudadana, garantizar la libertad de prensa y promover un debate público informado, libre de desinformación. Se apoyará la democracia y los derechos humanos en terceros países, en particular en las regiones vecinas de la UE.

Y se desarrollarán iniciativas para fortalecer la resiliencia de las democracias frente a las amenazas como la desinformación, las interferencias extranjeras y el extremismo.

6. Aprovechamiento del Poder y las Asociaciones en Todo el Mundo

La UE buscará reforzar su posición geopolítica y promover la paz, la estabilidad y la prosperidad en todo el mundo a través de alianzas estratégicas y el fortalecimiento de relaciones con países clave.

En política exterior y seguridad, se fomentará la cooperación internacional en áreas como la lucha contra el cambio climático, el comercio justo y el desarrollo económico sostenible.

En cuanto a las relaciones internacionales, se ampliarán las asociaciones estratégicas con actores internacionales como los EE.UU., la India, Japón y los países africanos, en especial en temas como el cambio climático, la seguridad cibernética y la infraestructura.

7. Preparación de Nuestra Unión para el Futuro

Será clave garantizar que la UE esté preparada para el futuro, es esencial para afrontar los desafíos del siglo XXI. Esto incluye la digitalización, la innovación y la adaptación a los cambios globales.

Se llevará a cabo una transformación digital de la administración pública promoviendo la digitalización en todas las administraciones públicas para mejorar la eficiencia y la transparencia, así como fortalecer la seguridad cibernética.

Asimismo, se evaluará la posibilidad de realizar reformas dentro de las instituciones de la UE para mejorar su eficacia y democracia, preparándose para futuras ampliaciones o crisis económicas.

Y, por supuesto, se impulsarán los sectores estratégicos como la inteligencia artificial, la biotecnología y las energías renovables.

Por tanto, el Programa de Trabajo de la Comisión Europea para 2025 refleja un enfoque integral para abordar los desafíos globales y locales, al mismo tiempo que se refuerzan los pilares fundamentales de la UE: la prosperidad sostenible, la seguridad, el bienestar social, la democracia y las relaciones internacionales. Cada una de estas prioridades está interrelacionada y contribuirá a una UE más resiliente, justa y preparada para el futuro.

Este plan no solo se trata de establecer objetivos, sino de definir las acciones necesarias para lograr una Unión Europea más fuerte, que pueda enfrentar las adversidades y aprovechar las oportunidades que el futuro le depara. ■





UNA EUROPA GLOBAL

Las instituciones nacidas de las últimas elecciones europeas de 2024 han echado a andar en 2025 con directrices que definirán la posición que Europa ocupará en el mundo durante las próximas cinco décadas.

Tanto las [orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea 2024-2029](#) como el [Programa de trabajo de la Comisión Europea en 2025](#) coinciden en la necesidad de una Unión más audaz, simple y rápida.

Las iniciativas emblemáticas que marcan el trabajo de la Comisión Europea a corto y medio plazo se centran en:

un nuevo plan para la prosperidad y la competitividad sostenibles en Europa, una nueva era para la defensa y la seguridad europeas, apoyar a las personas y reforzar nuestras sociedades y nuestro modelo social, mantener nuestra calidad de vida, proteger nuestra democracia, defender nuestros valores y **conseguir una mayor proyección internacional de Europa, la llamada Europa Global.**

Europa, en el ámbito global, quiere sacar el máximo provecho de su poder y alianzas y ser más asertiva a la hora de perseguir sus intereses estratégicos.

Según el análisis que Ursula von der Leyen plasmó en el documento [“La decisión de Europa”](#):

“Hemos entrado en una era de rivalidades geoestratégicas. La postura más agresiva y la competencia económica desleal de China, su amistad «incondicional» con Rusia y la dinámica de su relación con Europa reflejan una transformación desde la cooperación hacia la competencia. Estamos asistiendo a una instrumentalización de todo tipo de políticas, desde la energía hasta la migración y el clima. Como consecuencia de ese fenómeno, nuestro orden internacional basado en

normas está sufriendo desgaste y nuestras instituciones mundiales han perdido eficacia. Nuestra nueva política exterior y de seguridad debe concebirse teniendo en cuenta esta realidad”.

Por ello, la acción exterior común de la Unión Europea debe tener en cuenta los siguientes temas estratégicos:

- 1. Colaboración con los socios afines** y los amigos en el seno del G-7 y más allá. Se reforzarán las relaciones con el Reino Unido en asuntos de interés común, como la energía y la seguridad.
- 2. Ampliación como imperativo geopolítico:** en un mundo de grandes potencias, una Unión más grande y más fuerte aumentará nuestra influencia y nuestro peso geopolítico en la escena mundial. La adhesión a la UE será siempre un proceso basado en los méritos y como ayuda a este proceso, se reforzarán la inversión y las reformas del plan de crecimiento para los Balcanes Occidentales y del Mecanismo para Ucrania.
- 3. Enfoque estratégico hacia nuestros países vecinos** especialmente en el Mediterráneo mediante la [nueva Comisaria europea para el Mediterráneo](#) y el futuro Pacto por el Mediterráneo que lanzará un claro

mensaje político de asociación.

En esta región geográfica, Europa quiere desempeñar un papel activo en Oriente Próximo, en interés de todas las partes y de la estabilidad de la zona. La UE participará en todos los esfuerzos diplomáticos para garantizar una resolución justa e integral del actual conflicto en Gaza. Esta postura europea forma parte de una estrategia más amplia e integral en Oriente Próximo que promueve la solución de dos Estados y refuerza las asociaciones con los principales interlocutores de la región.

4. Nueva política económica exterior: el mundo actual se caracteriza por la lucha por la ventaja tecnológica, el uso de las dependencias económicas como arma y una frontera cada vez más tenue entre la economía y la seguridad. La UE necesita una nueva política económica exterior adaptada a esta realidad.

Sus tres ejes centrales son:

- La seguridad económica: se impulsará la competitividad interna y la inversión en investigación sobre tecnologías estratégicas y de doble uso, mientras se protege la economía europea de fugas tecnológicas

de importancia clave. Para ello, se revisará el marco para el control de las inversiones extranjeras directas, se coordinarán los controles de las exportaciones, se abordarán los riesgos derivados de las inversiones en el exterior y se desarrollarán normas de seguridad económica para las cadenas de suministro clave junto con los miembros del G7.

- El comercio: se seguirán estrechando los vínculos de comercio libre y justo con polos de crecimiento y socios de todo el mundo, ofreciéndoles garantías de reciprocidad y condiciones de competencia equitativas. Para apoyar estas medidas, es necesario mejorar el comercio basado en normas, a través de la Organización Mundial del Comercio y exigir el cumplimiento de los acuerdos comerciales.

- La asociación e inversión conjunta a través de la iniciativa europea [Global Gateway](#) para proyectos de infraestructuras en todo el mundo.

Se quiere ampliar Global Gateway proponiendo a los socios una oferta integrada que incluya la inversión en infraestructuras, el comercio y el apoyo macroeconómico.

Se trabajará en ámbitos de interés mutuo con los países y las economías de la región indopacífica (India, Japón, Corea, Nueva Zelanda y Australia), África y América Latina y el Caribe.



5. Reconfigurar el multilateralismo para adaptarlo al mundo actual. Europa defiende el orden internacional basado en normas, en el que las leyes prevalecen sobre la fuerza y los conflictos. No obstante, hay muchos países que quieren la reforma de las instituciones internacionales para lograr una representación más equitativa de todas las regiones que aborde cuestiones importantes relacionadas con el desarrollo y la deuda. Europa desea liderar esta reforma de los organismos multilaterales y para ello, se han dado los primeros pasos en la [Cumbre del Futuro](#) organizada por las



Naciones Unidas en septiembre de 2024. Los líderes mundiales aprobaron en ella un Pacto para el Futuro que incluye un Pacto Digital Global y una Declaración sobre las Generaciones Futuras e intenciones sobre una amplia gama de temas como la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible, el cambio climático, los derechos humanos, el género, la juventud y la transformación de la gobernanza global.

Estas iniciativas convierten a Europa global en la herramienta o instrumento de vecindad, desarrollo y cooperación internacional respaldada por una asignación global de 79.500 millones de euros que cubrirá la cooperación de la UE con todos los terceros países, especialmente con los más necesitados, para superar los retos de desarrollo mundial a largo plazo. ■



CÓMO PARTICIPAR EN EL PRÓXIMO PANEL DE CIUDADANOS DE LA UE

La Comisión Europea ha lanzado una iniciativa dirigida a hacer partícipes a los ciudadanos de los Estados miembros en la toma de decisiones a nivel europeo. Las personas seleccionadas formarán parte del próximo Panel de Ciudadanos de la UE y trabajarán conjuntamente para idear y proponer recomendaciones concretas sobre el nuevo presupuesto europeo, el cual busca adaptarse a las ambiciones y necesidades de la Unión, poniendo las prioridades de los ciudadanos en el foco.

Sortition Foundation, el socio oficial de la Comisión Europea y encargado de gestionar el proceso de reclutamiento, realizará dicho proceso de manera aleatoria entre las personas de los 27 Estados miembros. Para poder resultar elegidos, los ciudadanos deben estar registrados expresando así su interés y disponibilidad. De entre las personas registradas, se seleccionarán 150 personas que representen la diversidad demográfica de la UE en términos de edad, género, origen y nivel educativo. Éstos serán

invitados a viajar a Bruselas, donde participarán en sesiones de trabajo de debate, de proposición de ideas y de elaboración conjunta de recomendaciones.

El Panel de Ciudadanos es una innovadora iniciativa que fomenta la participación de los ciudadanos europeos en las políticas de la UE. Para esta oportunidad no se requiere tener conocimientos previos o experiencia en política, lo único que se necesita es la voluntad de contribuir al futuro de Europa. Para ello, solo hay que registrarse a través de la Plataforma de Participación Ciudadana de la UE.



Más información:

Plataforma de Participación Ciudadana

https://citizens.ec.europa.eu/index_es

Noticia sobre el panel de ciudadanos

https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/te-han-contactado-para-participar-en-el-proximo-panel-de-ciudadanos-de-la-ue-2025-01-27_es?prefLang=en ■

BRÚJULA DE COMPETITIVIDAD: HACIA UNA EUROPA MÁS PRÓSPERA

Basándose en las recomendaciones del expresidente del Banco Central Europeo Mario Draghi, la Comisión Europea presentó en enero del presente año la iniciativa Brújula de la Competitividad.

La Brújula crea un marco estratégico para orientar el trabajo de la Comisión situando como objetivos el facilitar y acelerar la actividad empresarial, y el aseguramiento de la prosperidad en Europa. Esta iniciativa se asienta en tres pilares para desarrollar dichos objetivos:

- la innovación, impulsando el crecimiento procurando subsanar el desfase con otros competidores;
- la descarbonización, vinculando el compromiso de alcanzar la neutralidad climática para el año 2050 con el crecimiento económico;
- la seguridad, reduciendo las dependencias excesivas y potenciando y asegurando las cadenas de suministros.

Igualmente, la Brújula de la Competitividad incluye cinco facilitadores horizontales para garantizar la competitividad en todos los sectores:

- simplificación y reducción de la carga administrativa;
- una Estrategia Horizontal para el Mercado Único que reduzca los obstáculos para acceder al mismo;
- la financiación de la competitividad, mejorando la inversión privada y la canalización de los fondos públicos;
- el fomento de las capacidades profesionales y su correspondencia con el mercado laboral de cara a promover el empleo de calidad;
- la mejora en la coordinación de políticas nacionales y europeas armonizando los intereses estratégicos comunes.

Con esta iniciativa la Comisión Europea pretende reimpulsar la posición de la Unión Europea en el escenario global como un actor de relevancia en el plano económico y de la innovación capaz de competir con el resto de potencias en un contexto desafiante.

Más información:

Comunicado de prensa sobre la Brújula de la Competitividad

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_25_339

Brújula de la Competitividad

<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/competitiveness-compass/#enablers> ■





CAPITALES EUROPEAS DE LA CULTURA 2025

La iniciativa Capital Europea de la Cultura tiene como propósito principal salvaguardar y fomentar la diversidad cultural en Europa, destacando al mismo tiempo los rasgos comunes que unen a las distintas culturas del continente. Además, busca fortalecer el sentido de pertenencia de los ciudadanos a un espacio cultural compartido y promover el papel de la cultura como motor de desarrollo sostenible en las ciudades, en línea con sus estrategias y prioridades específicas.

La ministra griega de cultura Melina Mercouri promovió esta iniciativa en los años 80, siendo Atenas la primera ciudad europea de la cultura en 1985. Desde entonces hasta la actuali-

dad, más de 60 ciudades han sido designadas con este reconocimiento, en nuestro país, han sido capitales europeas de la cultura: Madrid (1992), Santiago de Compostela (2000), Salamanca (2002) y San Sebastián (2016).

La designación de las Capitales Europeas de la Cultura comienza seis años antes de la concesión oficial del título, a través de una convocatoria de candidaturas. Durante los dos años siguientes, las candidaturas se revisan, para luego designar oficialmente una ciudad ganadora. Esto permite que la ciudad disponga de cuatro años para prepararse para el acto, tiempo durante el cual la Comisión Europea sigue proporcionándole asesoramiento y orientaciones. En la actualidad, se están celebrando los concursos para las Capitales de la Cultura 2029 y 2030.

Siguiendo el orden establecido, corresponde a España y a Malta la responsabilidad de acoger las [Capitales Europeas de la Cultura en 2031](#). Por ello, el Ministerio de Cultura ha abierto en enero de 2025 la fase de preselección, en la que los municipios aspirantes tendrán 12 meses de plazo para presentar sus candidaturas.

En 2025 las Capitales Europeas de la Cultura son [Chemnitz](#) (Alemania) y [Nova Gorica y Gorizia](#), dos ciudades hermanadas de la frontera entre Eslovenia e Italia.

Se trata de la primera vez que una Capital Europea de la Cultura combina ciudades de dos países.

Chemnitz es una de las 3 ciudades más importantes del estado de Sajonia fronterizo con la República Checa y con Polonia. El programa cultural de Chemnitz como capital europea de la cultura 2025 incluye también 38 localidades de la Sajonia Central y la región de Zwickau.

Por otra parte, las ciudades de Gorizia (Italia) y Nova Gorica (Eslovenia) tienen una larga historia común ya que fueron la misma ciudad durante el imperio austrohúngaro.

Tras la Primera Guerra Mundial esta zona quedó bajo soberanía italiana y, en 1947, la región circundante pasó a formar parte de Yugoslavia. Esta frontera implicó una violenta segmentación del territorio y, por ende, de las vidas de sus habitantes. Con la pertenencia a la Unión Europea, las personas de ambos países han podido retomar su vida en común.

https://commission.europa.eu/news/putting-culture-heart-european-cities-2024-09-04_es ■



Unión Europea o la materia, forma y poder de una organización internacional / Juan Luis Jiménez Ruiz, director y coordinador. 1ª ed. Las Rozas (Madrid): Aranzadi, 2024 – D.L. M 17158-2024; ISBN 978-84-10296-48-0

Sumario: La Unión Europea demuestra en su evolución la capacidad de trascender desde postulados exclusivamente internacionalistas a, otros, de naturaleza constitucional, lo que tradicionalmente ha motivado su estudio académico sectorizado a través de una, u otra, disciplina. Este trabajo proyecta una visión jurídica de la Unión, construida a partir de un enfoque multidisciplinar, hábil para tratar los argumentos teóricos mínimos que la explican. Dicho objeto se persigue: empleando una metodología diversa, integradora de las dos áreas jurídicas citadas -observable ya en la estructura-; e implementando, conforme a su naturaleza didáctica, una formulación clara, y lógica, coherente con la entidad subjetiva que proyecta la Unión. Es por ello que, de inicio, se tratan algunos conceptos y cuestiones, nucleares, que conviene dilucidar preliminarmente. Los contenidos relacionados, casan, en lo general

-sin ánimo de exhaustividad-, con los previstos en las diferentes guías de estudios relativas a Unión Europea. En definitiva, esta obra pretende constituir un punto de partida que permita adentrarse, ágil y simplemente, desde cualquier latitud, -tanto a juristas, como a no juristas-, en el conocimiento -y comprensión- de la Unión Europea, reflexionando, pues, en torno a su materia, forma, y, a fin de cuentas, el modo en que organiza y administra el poder que, como sujeto, concentra.



El reglamento europeo de inteligencia artificial / Moisés Barrio Andrés, director. Valencia: Tirant lo Blanch, 2024. ISBN 978-84-309-8921-8

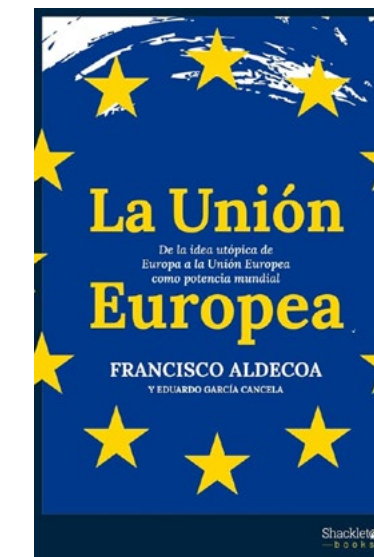
Sumario: Este libro ofrece una visión global y práctica del nuevo Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (RIA o AI Act). La norma establece un marco jurídico uniforme en toda la Unión Europea. Regula el desarrollo, la introducción en el mercado, la puesta en servicio y la utilización de sistemas de inteligencia artificial a fin de promover la adopción de una IA centrada en el ser humano y fiable, garantizando al mismo tiempo un elevado nivel de protección de la salud, la seguridad y los derechos fundamentales. La obra expone las consecuencias jurídicas de esta nueva regulación para identificar posibilidades de desarrollo y factores de riesgo en los ámbitos privado y público en los que se introduzca la IA. También ofrece las claves prácticas para asesorar a una organización en la utilización de productos y servicios de IA.



El derecho penal y la política medioambiental de la Unión Europea / Álvaro Alzina Lozano; prólogo de Rosario de Vicente Martínez. Madrid: lustel, 2023. D.L. M 26939-2023; ISBN 978-87-9890-454-3

Sumario: Los daños producidos en el medio ambiente durante el último siglo han afectado de manera significativa al ecosistema, la salud de las personas y ha provocado un cambio en la mentalidad de los Estados y de los ciudadanos en relación con este fenómeno. El futuro y la supervivencia del ser humano pasa por cuidar y mantener nuestro planeta, y en estos años el desarrollo industrial generó nuevos retos a los que se debe enfrentar las organizaciones internacionales y los Estados. La verdadera lucha social del siglo XXI es conseguir un equilibrio entre el desarrollo de los pueblos y mejorar el medio ambiente. Estos dos conceptos que en la mayoría de las ocasiones entran en conflicto deben trabajar de manera conjunta para llegar al deseado desarrollo sostenible. La Unión Europea ha sido pionera y se encuentra a la vanguardia de la adopción de medidas para proteger el medio ambiente. Desde 1970 se encuentra regulando de manera incesante

cualquier cuestión que pueda afectar al medio ambiente, ya sea la capa de ozono, el cambio climático, la calidad del agua o el mantenimiento de la flora y fauna de la región. Para conseguir mantener un medio ambiente “sano” la Unión ha optado por tomar medidas coercitivas a través del Derecho penal. Lo primero armonizando una serie de conductas en todo el espacio europeo, para a continuación implementar un mayor nivel de seguridad con la creación de nuevas conductas delictivas, ya que el fenómeno de los daños al medio ambiente no es un fenómeno local, sino que afecta a todos los Estados y la puesta en marcha de acciones debe realizarse de manera conjunta.



La Unión Europea: de la idea utópica de Europa a la Unión Europea como potencia mundial / Francisco Aldecoa y Eduardo García Cancela. Barcelona: Shackleton Books, 2023. D.L. B 6636-2023; ISBN 978-84-1361-222-5

Sumario: Francisco Aldecoa nos guía por la historia de la Unión Europea, desde los proyectos embrionarios discutidos en los grandes salones intelectuales, hasta la respuesta al desafío planteado por la guerra de Ucrania. Deteniéndose en los principales hitos de ese recorrido, como la constitución de una primera “pequeña Europa” tras la Segunda Guerra Mundial, la caída del Muro de Berlín o la firma del Tratado de Maastricht, este libro nos narra cómo Europa ha pasado de ser —en palabras de Jacques Delors— un sujeto pasivo en la sociedad internacional a un actor cada vez más decisivo en la política mundial. Un proyecto de unidad que se ha convertido, con todos sus límites, en un actor global, normativo y diplomático indispensable para la paz y la estabilidad mundial, la prosperidad y el desarrollo sostenible, y que ha mostrado una notable resiliencia frente a los enormes retos de la última década (la pandemia, el Brexit y la guerra de Ucrania).

El libro que el lector tiene en sus manos trata de esta historia fascinante, con sus fundamentos, sus éxitos y sus fracasos hasta el día de hoy. Pero es también la reivindicación de una experiencia única en la historia, en la que, por primera vez, un grupo de Estados, voluntariamente, sin hacer uso de la fuerza, se unen para crear una organización política por encima de ellos, compartiendo soberanía.



Historia de la Unión Europea: 1914-2023 / Rogelio Pérez Bustamante. Valencia: Tirant Humanidades, 2024. D.L. V 3731-2023; ISBN 978-84-1183-230-4

Sumario: La construcción de una Europa unida se constituiría como uno de los grandes desafíos del escenario posterior a la Segunda Guerra Mundial. La Declaración fundacional de 9 de mayo de 1950 pondría de manifiesto que la paz mundial no podría salvaguardarse sin esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazaban. El máximo esfuerzo sería construir la Unión entre países que durante siglos habían vivido bajo el constante acoso de la guerra. La construcción de una Europa supranacional, en la que los Estados cedieran su soberanía es la clave de este libro que desarrolla la Europa comunitaria que devendrá en la Unión Europea. Sucesivamente los Estados europeos asumen poner en común los sectores del Carbón y del Acero, un Mercado Común y una Comunidad para el Energía Atómica. El éxito de estas construcciones supranacionales permitirá a Europa seguir manteniendo un papel predominante en la economía global y transfor-

marse desde el Tratado de Maastricht en Unión Europea en la que todavía se requieren importantes esfuerzos de atribución competencial supranacional, para mantener y reforzar la actuación internacional. La importancia de este libro radica en la minuciosa reconstrucción documental del largo proceso que conduce a la Europa de nuestros días.





Sistema político de la Unión Europea / Simon Hix y Bjorn Hoyland; edición prologada y revisada por José Ignacio Torreblanca. 4ª edición. Madrid: McGraw-Hill, 2023. D.L. M 3545-2023; ISBN 978-84-486-3649-4

Sumario: La obra de Hix y Hoyland (con cuatro ediciones en inglés) constituye uno de los textos más influyentes que se han publicado sobre la Unión Europea. Desde su primera edición en 1999, ha contribuido a formar a toda una generación de politólogos y expertos. Alumnos y docentes encontrarán en ella explicaciones útiles, sencillas y a la vez novedosas sobre el funcionamiento de las principales instituciones, procesos y políticas en la Unión Europea. Los autores aportan una visión dinámica del juego político e institucional de la UE. Solo estudiando con atención las interacciones entre Comisión, Consejo, Tribunal, partidos políticos, opinión pública y grupos de interés, que son los principales protagonistas del proceso político, podremos entender cómo nacen las políticas europeas y, en consecuencia, cómo funciona el sistema político de la Unión Europea.



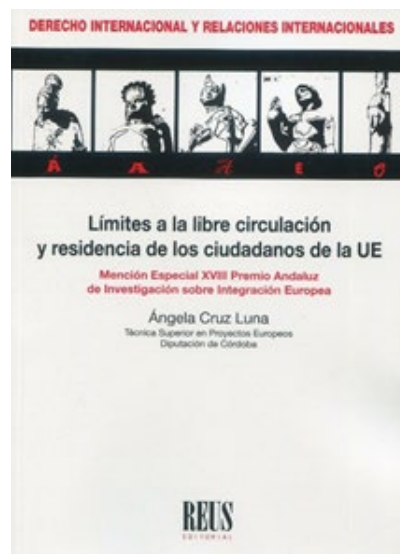
Apuntes sobre la formación del derecho común europeo / Rafael Palomino Lozano. Madrid: Servicio de publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 2024. D.L. M 15518-2024; ISBN 978-84-8481-273-9

Sumario: Capítulo 1. Presupuestos histórico-jurídicos Capítulo 2. Instituciones relevantes (I). feudalismo e Imperio Capítulo 3. Instituciones relevantes (II). Iglesia y Universidad Capítulo 4. Fuentes (1). corpus Iuris Civiles, Iuris Proprium Capítulo 5. Fuentes (2). Derecho Canónico clásico Capítulo 6. Géneros, escuelas y métodos Capítulo 7. Grandes juristas del Derecho Común Europeo Capítulo 8. La influencia del Derecho Común Europeo Capítulo 9. La recepción del Derecho Común Europeo.



Tratado sobre el reglamento de inteligencia artificial de la Unión Europea / Lorenzo Cotino Hueso, Pere Simón Castellano, directores. Madrid: Marcial Pons, 2024. D.L. M 21792-2024; ISBN 978-84-1162-931-7

Sumario: Obra útil para entender y aplicar el RIA. A través de una estructura temática comprensiva de una técnica armonizadora compleja y fruto de la colaboración de destacados expertos en la materia, se ofrece una visión exhaustiva y detallada de los múltiples aspectos regulatorios, técnicos y éticos que plantea esta normativa. Con ello, no solo se pretende proporcionar una guía práctica y teórica para académicos, profesionales y legisladores, sino también contribuir a un debate más amplio sobre el futuro de la IA en Europa y su impacto global. La profundidad y el rigor con los que se aborda cada tema reflejan el compromiso de los autores con la excelencia académica y la relevancia práctica, haciendo de esta obra una referencia que, esperamos, resulte referencia obligada, en el campo del Derecho de la IA.



Límites a la libre circulación y residencia de los ciudadanos de la UE / Angela Cruz Luna Madrid: Reus, 2024.

D.L. M 24730- 2024; ISBN 978-84-290-2876-8

Sumario: El objetivo de esta obra es analizar los límites a la libertad de circulación y residencia que el Derecho de la Unión permite imponer a ciudadanos concretos. Atendiendo a sus circunstancias personales. A tales efectos, el presente trabajo se divide en tres capítulos. En el capítulo primero se analizan los motivos que justifican la imposición de límites a la libertad de circulación y residencia. Lo que nos remite, en primer lugar, a los conceptos de orden público, seguridad pública y salud pública. Junto a ellos, se trata la situación de pérdida sobrevenida de los requisitos necesarios para ejercer esos derechos. Y finalmente, de los límites, ciertamente especiales, que pueden imponerse a quienes ostentan ciertos cargos oficiales o ejercen determinadas funciones públicas en sus Estados de origen. En el capítulo segundo se estudian los tipos de medidas limitativas de la libertad de circulación y residencia de los ciudadanos de la Unión. Ello permite prestar

atención no solo a las más evidentes y conocidas de tales medidas, como la prohibición de entrada o la expulsión. Sino también a otras menos frecuentes, pero igualmente relevantes para la efectividad de estos derechos, como la denegación de la inscripción en el registro central de extranjeros, la prohibición para establecerse o moverse solo por determinadas partes del territorio nacional, o la prohibición de salida del Estado. Finalmente, en el capítulo tercero se exponen, de manera conjunta, las garantías procedimentales de las que gozan los ciudadanos europeos frente a la posible imposición de tales límites a su derecho a la libre circulación y residencia en el territorio de los Estados miembros de la Unión Europea.



Eurostat regional yearbook: 2024 edition / European Commission. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2024. ISBN 978-92-68-14306-3; doi: 10.2785/262191

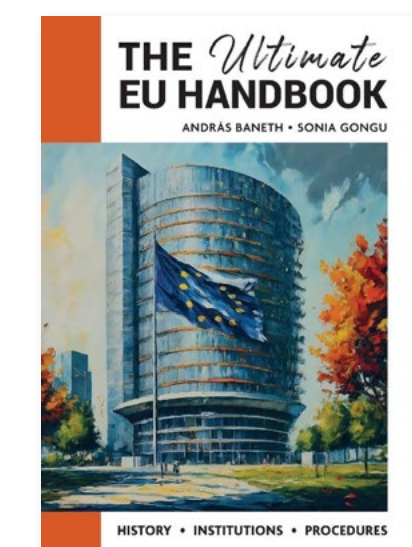
Sumario: Statistical information is an important tool for understanding and quantifying the impact of political decisions in a specific territory or region. The Eurostat regional yearbook 2024 provides a detailed picture relating to a broad range of statistical topics across the regions of the EU Member States, as well as the regions of the EFTA and candidate countries. Each chapter presents statistical information in the form of maps, figures and infographics, accompanied by a descriptive analysis highlighting the main findings. Regional indicators are presented for the following 13 subjects: population, health, education, the labour market, living conditions, the digital society, the economy, business, research and development, tourism, transport, the environment and agriculture.



Las claves de la profundización de la Unión Europea tras la agresión rusa a Ucrania / Francisco Aldecoa, Eduardo García Cencela, editores. 1ª ed. Madrid: Catarata, 2024. ISBN 978-84-1309-893-7; D.L. M 25903-2024

Sumario: El libro aborda las claves del renovado dilema entre profundización y ampliación de la Unión Europea, a la luz de la agresión rusa a Ucrania, desde el 24 de febrero de 2022. A partir de este hecho ha tenido lugar un avance importante en este proceso, que analizamos desde el punto de vista de las instituciones europeas, los Estados miembros de la UE, los candidatos a la adhesión, la academia y la sociedad civil organizada. Además, tenemos en cuenta los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo del 6-9 de junio de 2024, ya que tanto la profundización, a través de la reforma de los Tratados, como la ampliación, a nueve o diez nuevos Estados miembros, son los principales retos a los que se enfrenta el nuevo Parlamento Europeo y la nueva Comisión en la actual décima legislatura (2024-2029). El objetivo es entender y prever cuáles son los potenciales desarrollos que pueden ocurrir en los próximos cinco años respecto a la ampliación,

analizando los condicionantes que tiene actualmente el proceso de ampliación. Especialmente, el gran problema va a ser institucional, de ahí la necesidad de reforma. Si ya es complicado tomar decisiones a 27 Estados miembros, ¿cómo hacerlo a 36 o 37? Para que la ampliación sea posible, es necesario que se produzca previamente la profundización, a través de la reforma de los Tratados y desde una perspectiva federal.



The ultimate EU handbook / Andrés Baneth, Sonia Gongu. London: John Harper, 2025. ISBN 978-1-7391436-8-8

Sumario: Guía completa sobre las instituciones y otros organismos de la UE, su historia, lo que hacen y cómo lo hacen. Contiene resúmenes breves y fáciles de seguir, recordatorios de puntos clave, tablas, figuras, fotografías y otras presentaciones visuales. También incluye numerosos ejemplos paso a paso de la actuación de la UE en ámbitos que abarcan desde el comercio y la economía digital hasta el compromiso global y el cambio climático. El Manual definitivo de la UE ha sido creado para: Candidatos en EPSO y concursos de selección internos, donde el conocimiento de la UE tiene cada vez mayor importancia Estudiantes y jóvenes profesionales que buscan trabajar en la “burbuja de Bruselas” Cursos académicos, de MBA y de formación sobre instituciones de la UE y toma de decisiones Funcionarios de la UE que participan en procedimientos legislativos Funcionarios gubernamentales nacionales y regionales que participan en la legislación de la UE ONG, federaciones y empresas que trabajan con las instituciones de la UE. ■

UNA EUROPA ADAPTADA A LA ERA DIGITAL

Este recurso educativo abierto de La Unión Europea en Clase (EU in Class) de la Universidad de Salamanca, es una experiencia de aprendizaje, dónde aprenderás a manejarte con el aprovechamiento de la digitalización en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el medio ambiente, así como en la regulación y adopción de nuevas tecnologías.



https://aulamedia.net/06_EUin_Una_Europa_adaptada_a_la_Era_Digital/

MATERIAL DIDÁCTICO DEL BANCO CENTRAL EUROPEO

¿Te gustaría conocer mejor el papel del Banco Central Europeo y su trabajo? ¿Te gustaría saber más sobre banca central y política monetaria? ¿Cuál es la función principal del BCE?



¿Cuántas personas utilizan el euro? Ponte a prueba con estos tests y descubre cuánto sabes sobre ello.

<https://www.ecb.europa.eu/ecb-and-you/educational/html/index.es.html>

LA PROMESA DE PEGASO

Dejemos que nuestra imaginación vuele a otra época, en la que Pegaso, un majestuoso caballo con unas alas asombrosamente grandes, habitaba junto a los seres humanos y vivía una aventura tras otra.



https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/7b3fb250-f3ef-11ef-b7db-01aa75ed71a1/language-es?WT.mc_id=Selectedpublications&WT.ria_c=41957&WT.ria_f=5711&WT.ria_ev=search&WT.URL=https%3A%2F%2Fop.europa.eu%2Fes%2Fweb%2Fgeneral-publications%2Fkids-corner

MISTERIOS EN RIGA

Es un juego en línea de Eurodesk inspirado en salas de escape en el que debes cooperar con un amigo para resolver acertijos y desafíos.



https://timetomove.eurodesk.eu/riga/?utm_campaign=newsletter-especial-time-to-move&utm_medium=email&utm_source=acumbamail

La Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea tiene entre sus competencias la difusión de información de interés general y de interés institucional generada por las instituciones europeas y, en general, de temática europea.

Con motivo de la celebración del Día de la Cultura Rumana en honor al 175º aniversario del nacimiento del poeta nacional Mihai Eminescu (1850-1889), el **Ateneo de Madrid** celebró un **Recital poético musical** el pasado 15 de enero de 2025. Acudió como invitada la Directora General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea de la Comunidad de Madrid, Cristina Menéndez Álvarez, que presentó la Guía de autores europeos- Rumanía, realizada en colaboración con el Instituto Cultural Rumano. Los participantes en el acto recibieron un ejemplar de la misma, cortesía del Centro Europe Direct de la Comunidad de Madrid.

<https://ateneodemadrid.com/evento/dia-de-la-cultura-rumana-2025/>



**ATENEOD
DE MADRID**

SECCIÓN DE LITERATURA, EMBAJADA DE RUMANÍA EN ESPAÑA,
INSTITUTO CULTURAL RUMANO, LECTORADO DE RUMANO-FACULTAD
DE FILOLOGÍA DE LA UCM Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN UCM POÉTICAS
DE LA MODERNIDAD

Día de la Cultura Rumana 2025

Recital poético musical en honor al 175º aniversario del nacimiento del poeta nacional Mihai Eminescu (1850-1889)



Apertura

Raluca Mihailă
María Floarea Pop
Cristina Menéndez Álvarez

Entre palabras y música
Mihaela Duma ^{piano}

15.01.2025

Presentación de la *Guía de autores europeos- Rumanía*

A cargo de

Cristina Menéndez Álvarez

18:30

Salón Ciudad de Úbeda. Calle Prado 21

Red de Eurobibliotecas

La red de Eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid está formada actualmente por 110 bibliotecas tanto de Madrid capital como de otros municipios de la región. Es una vía de difusión de la información europea, dentro del marco de la red Europe Direct y que resulta muy efectiva para llegar a los ciudadanos. En nuestro afán de seguir esta labor, durante los próximos meses, trataremos de animar a todas ellas a seguir destinando un espacio específico con los materiales que les vamos proporcionando periódicamente. Por otro lado, también nos hemos propuesto alentar a adherirse a la red de Eurobibliotecas a aquellos municipios que aún no forman parte, a los que vamos a ofrecer la posibilidad de enviarles una señalización adecuada para los puntos de información europea en sus instalaciones y la posibilidad de un préstamo colectivo de un lote de libros para que puedan tenerlos unas semanas en sus bibliotecas y de esta manera que puedan dar a conocer la Unión Europea a sus habitantes.



Sesiones formativas para centros educativos

Como todos los años, continúan las sesiones formativas para centros educativos, donde miembros de nuestro equipo de docentes, el Team Madrid Europa, acercan a alumnos de variadas edades (desde últimos cursos de Primaria hasta Bachillerato y Formación Profesional) la importancia de la Unión Europea, su funcionamiento y las oportunidades que les ofrece como ciudadanos. La mayor parte de las sesiones se hacen en las aulas del Centro de Documentación Europea, en Castelló 123; en otros casos, los ponentes se desplazan a los centros educativos.

Sesiones sobre la Unión Europea en residencias y centros de mayores

Nuestro programa de charlas sobre la UE se dirige también a centros y residencias de mayores, que pueden solicitarlas para sus usuarios. Esta actividad se hace en colaboración con la Dirección General de Atención al Mayor y la Dependencia.

Cursos de programas europeos de gestión directa

Desde el área de programas de la Dirección General y el Servicio Madrileño de Apoyo a Programas Europeos se realizan de forma continuada cursos sobre programas de financiación y se ofrece apoyo a administraciones locales, ONGs y centros educativos para la presentación a las convocatorias y en la gestión posterior del proyecto.

Más información sobre el Servicio madrileño de asesoramiento para programas europeos en <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/servicio-madrileno-asesoramiento-programas-europeos-smape>

Al cierre de esta edición, adelantamos que se está programando una Jornada informativa sobre Trabajar en las instituciones europeas, cuya información e inscripciones se publicará en nuestra página web. Se hablará de los procedimientos selectivos de la Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) y estará dirigido a estudiantes universitarios, desempleados y ciudadanos interesados en las oposiciones de la Unión Europea.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/trabajar-instituciones-europeas>

Concursos escolares “¿Qué sabes de Europa?” y celebración del Día de Europa

Como parte de las celebraciones del Día de Europa que se acerca, estamos organizado de nuevo este año el concurso “¿Qué sabes de Europa?” para alumnos de secundaria. Juegos de mímica, dibujo, palabras prohibidas y preguntas y respuestas servirán para que los alumnos de los centros educativos madrileños puedan pasar una mañana divertida (el 10 de mayo para alumnos de 3ºESO; y el 17 de mayo para los de 4ºESO) acercándose al conocimiento de Europa. Las instituciones comunitarias, el patrimonio cultural de los países europeos, la historia del continente y la integración de España en la UE serán los temas alrededor de los cuales girarán las pruebas.

Además de los concursos mencionados, están previstas diversas celebraciones alrededor del 9 de mayo tales como un concierto inaugural en la Embajada de Polonia, Concurso de carteles con la participación de centros docentes de la región, Ruta de la Tapa Europea en Majadahonda, un Debate sobre el futuro de Europa, el izado de la bandera europea en la Puerta del Sol el 9 de mayo, y la inauguración de una exposición por el 75 aniversario de la Declaración Schuman que sentó las bases de lo que hoy es la Unión Europea. ■



CONTACTA CON NOSOTROS

Centro de Documentación Europea y Europe Direct
Comunidad de Madrid

Castelló, 123. 28006 - Madrid

cde@madrid.org / europe.direct@madrid.org

91 276 12 25/24/21/20

Nuestra web: <http://www.comunidad.madrid/mundo>

Nuestro blog: <http://cdecomunidaddemadrid.wordpress.com>

Nuestro X: [@MadridEuropa](https://twitter.com/MadridEuropa)

Nuestro Youtube: [Canal Madrid Europa](https://www.youtube.com/c/CanalMadridEuropa)

Suscríbete a este boletín, de forma completamente gratuita,
enviando un mensaje a cde@madrid.org o
europe.direct@madrid.org

Suscríbete a otros servicios de nuestro Centro:

- Servicio de alerta temático
- Sesiones formativas



Edita: Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid. Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea. Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores de los textos y no reflejan necesariamente la opinión de la Comunidad de Madrid o del Centro de Documentación Europea.



EUROPE DIRECT
Comunidad de Madrid



**CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
EUROPEA**